

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel convoca el XXIII Certamen de Pintura Rápida "Tablas de Daimiel"

ORGANIZA Y PATROCINA

COLABORAN



Cultura y Teatro Ayala Daimiel

daimiel2026

PATROCINADORES



XXIII

Certamen de Pintura Rápida Tablas de Daimiel

BASES DEL CERTAMEN

22 AGOSTO 2026



Ayuntamiento de Daimiel
(Cultura)

1.- Podrán concurrir a este Certamen los artistas que lo deseen mayores de 16 años sin límite de edad.

2.- En esta edición el concurso se desarrollará en el casco urbano, panorámicas de la ciudad de Daimiel y Parque Nacional de las Tablas de Daimiel o parajes del término municipal.

3.- El certamen se celebrará el próximo día 22 de agosto entre las 9:00 y las 16:00 horas, comenzando con la recepción y la inscripción de los participantes a las 9:00 horas de la mañana en la Casa de Cultura C/Gregorio Molinero ,9.(PARTERRE)

4.- La técnica será libre, realizándose en soporte rígido, que se presentará totalmente en blanco. El soporte será sellado y numerado por la organización entre las 9'00 y las 10'00 horas. El concursante deberá llevar el material a utilizar, incluido caballete.

5- El Jurado será presidido por la Concejal de Cultura y actuando como secretario el Coordinador del Area. Dicho jurado estará formado por personas relacionadas con las artes plásticas.

6- La recepción de obras terminadas se realizará a las 16:00 horas en la Plaza de España o lugar a determinar. El Jurado, a partir de la exposición de las obras (con el número de orden que se les entregó puesto en lugar visible) dispondrá del tiempo necesario para la selección de las mismas y la adjudicación de los premios. La entrega de los premios tendrá lugar inmediatamente después del fallo del jurado en la PLAZA DE ESPAÑA o lugar a determinar aún.

7- Los cuadros se expondrán este año en la Plaza de España o lugar a determinar aún y en el circuito a partir de la misma señalado para la exposición.

8- El Jurado podrá visitar a los creadores y valorará los materiales de los trabajos.

9.- El fallo del Jurado se hará público una vez finalizada la selección, realizándose el acto de entrega de premios con autoridades locales y patrocinadores en la PLAZA DE ESPAÑA.

10.- Se establecen los siguientes premios que patrocinará el Ayuntamiento y al que se sumarán los premios de los patrocinadores locales al Certamen.

11.- El premio local no podrá ser entregado a ningún participante que haya obtenido cualquier otro premio.

- La Delegación de Turismo del Ayuntamiento, obsequiará a todos los participantes con una entrada para visitar la Motilla del Azuer.
- La Cooperativa Los Pozos de la localidad regalará una botella de vino a los ganadores del Certamen.

12.- Al ganador del primer premio se le invitará a realizar una exposición en la Casa de Cultura de la localidad, antes de la convocatoria del Certamen del año anterior.

13.-El jurado se reserva el derecho a dejar desierto el concurso o alguno de sus premios.

14.-Las obras premiadas, que serán firmadas por sus autores a la entrega de premios, quedarán en propiedad del Ayuntamiento y de las entidades patrocinadoras de los premios de este Certamen, los cuales deberán ceder al Ayuntamiento para una exposición en el Casino de la Armonía. Se les comunicará con antelación a los patrocinadores las fechas exactas de la citada exposición. Una vez finalizada la exposición, serán devueltos a los patrocinadores que son los propietarios de las citadas obras. Asimismo, se ofrecerá a todos los participantes participar en esta exposición con el único compromiso de retirar sus obras una vez finalizada la exposición. Dichas obras podrán ser vendidas, por supuesto, en la citada exposición.

15.-La organización preparará para los inscritos “un bocadillo y una bebida”, que retirarán en el momento de la inscripción.

16.- Para cualquier información, los interesados pueden dirigirse a la Casa de Cultura, calle Gregorio Molinero, 9. Teléfono: 926260651 o en el email: cultura@aytodaimiel.es

17.- El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación total de las bases que lo rigen. Cualquier incidencia no contemplada en las mismas podrá ser resuelta por el Jurado y la Organización, cuyas decisiones serán inapelables.

PREMIOS

- 1º 1.200 euros (Ayuntamiento de Daimiel)
- 2º 650 euros (Globalcaja)
- 3º 500 euros (Maderas Fanega)
- 4º 500 euros (Hotel Daymiel)
- 5º 400 euros (Iberfirmes)
- 6º 400 euros (Recreativos Removic)
- 7º 400 euros (Grupo Dayfor)
- 8º 400 euros (Construyendo)
- 9º 400 euros (Solaria)

- 10º 350 euros (Estación de Servicio Valcarce-Daimiel)
- 11º 350 euros (Embutidos Framarco)
- 12º 350 euros (Agencia de Viajes Artravel)
- 13º 350 euros (Hotel Doña Manuela)
- 14º 350 euros (Persianas Mari Jose)
- 15º 350 euros (Taberna Gastronómica Enosentidos)
- 16º 350 euros (Metálicas Loaisa)
- 17º 350 euros (Gema Guisado)
- 18º 350 euros (Premio Local Ayuntamiento de Daimiel)

